



Se acuerda el ingreso
de lo recaudado por
concepto de Higiene
en Febrero.

F

Yd. la venta de va-
rios cueros inútiles
existentes en la casa
consistorial, prop. rcp.
el Sr. Montesinos.

Vista la cuenta de lo recaudado por concepto
de Higiene, durante el mes de Febrero próximo
pasado, que asciende á doscientas veinte y dos pe-
setas con setenta y cinco céntimos, acuerda el Ayun-
tamiento que dicha cantidad se ingrese en las ar-
cás municipales.

Se dio cuenta de la proposicion del Concejal
Sr. Montesinos, para la enajenacion de lenas,
hierro, herramientas y trastos viejos, inutilizados
e inservibles que existen arrumbados en los jua-
tios y sótanos de esta casa, con objeto de que,
el producto que se obtenga, se invierta en la
adquisicion de herramiental nuevo y útil para
caminos y calles, donde tanta falta hace.

Entendido el Ayuntamiento, acuerda de con-
formidad á lo propuesto, y que al efecto se ins-
truya el oportuno expediente por la Comision
de Gobierno interior.

Yd. pase á la Co-
mision un of. del
Fuer. Municipal de
S. Juan, indicando
permiso p. q. sustituir
una reja p. un
balcon, a su costa.

Visto un oficio del Sr. Fuer. del Distrito
Municipal de San Juan, juzgado autorizacion
para quitar una reja y sustituirla por un bal-
con en el lugar que ocupa dicho Furgado, com-
prometiéndose á sufragar los gastos que se oca-
sionen, con solo la condicion de poder vender
dicha reja y ventanilla, acuerda el Ayunta-
miento que pase á la Comision de Policia
Urbana, á los efectos que estime oportuno.

